

# Implementación nuevo módulo de licitaciones de Obras Públicas

Departamento de Gestión y Asesoría de Compradores Muriel Troncoso



# Contexto general de la Modernización de las Compras Públicas

Ejes centrales de la Modernización Ley de Compras Públicas





### Marco normativo de las compras públicas



**Ley de Compras Públicas Nº 19.886**Mod.Ley 21634

Reglamento de Compra D.S Nº 661/2024 Ministerio de Hacienda (Toma de razón, 12 de diciembre 2024)

Términos y condiciones de Uso del Sistema

Ley 20.880 Sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses

Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.880 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575

Dictámenes y Oficios de CGR

Directivas e instructivos emitidos por la Dirección ChileCompra

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 (DFL 1)

Ley de Presupuesto N° 21.640 Ley de Lobby N° 20.730 Ley de Acceso a la Información N° 20.285

## Fases de implementación Ley 21.634

Transparencia



que modifica la ley 19.886 de compras públicas AÑO 1 AÑO 2 AÑO 3 MES 12 24 12 18 0 5 HITO 2 3 4 **11 DICIEMBRE 2023 12 DICIEMBRE 2024 12 DICIEMBRE 2024 12 JUNIO 2025** 12 JULIO 2025 12 DICIEMBRE 2025 Publicación de Ley Nuevo Nueva Compra Nuevos Nuevo 21.634 en el Diario Ágil, nuevos Reglamento de Reglamento de procedimientos Implementación Oficial. compradores, de compra: Economía Compras. módulo más monitoreo Subasta Inversa. Circular. licitaciones Entra en vigencia (beneficiarios Diálogos MOP y MINVU Capítulo de finales), nuevas competitivos atribuciones de Probidad y y Contratos para

ChileCompra

la innovación.



# Aspectos generales del Nuevo Módulo de Obras Publicas

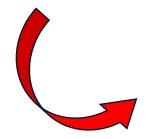
Disposiciones que regirán a partir de diciembre de 2025

#### Alcance del módulo





Este módulo de licitaciones de obras estará disponible exclusivamente para el MOP y el Minvu, a través del menú de Obra Pública.



La ley de compras en el **artículo 3 bis** menciona que aplica sólo a los contratos de obra que celebren los servicios de Vivienda y Urbanización y el Ministerio de Obra Pública.

#### Algunas consideraciones





- Es muy sencillo completar el formulario, ya que la finalidad es mostrar sólo la información más relevante, debido a que todo se encontrará regulado en las bases de licitación que el Organismo adjunte al ID del proceso.
  - Todos los usuarios que pertenezcan al MOP y al MINVU automáticamente les aparecerá la sección denominada "Obra Pública", viene por defecto, independiente si licitan o no obras públicas.

#### Algunas consideraciones





- Para los proveedores que oferten en procesos de obras públicas del MOP o Minvu el Sistema los dejará ofertar independiente si están hábiles en el Registro de Proveedores del Estado, ya que son distintas las habilidades y requisitos que se les exige a este tipo proveedores.
  - En este tipo de licitaciones de obras públicas es responsabilidad del Organismo Público, asegurarse del cumplimiento de las causales de habilidad y requisitos exigidos en la recepción de las Ofertas.



## Formulario de bases de licitación de Obras Públicas

Disposiciones que regirán a partir de diciembre de 2025

#### **Ingreso al Formulario**



El usuario debe ingresar como siempre a su escritorio de Mercado Público y presionar en la sección "Obra Pública" donde dice "Crear licitación de Obra Pública":



#### Creando la licitación (Paso 1)



En el punto 1 se podrá seleccionar si la licitación será pública (O1) o privada (O2).



#### Creando la licitación (Paso 1)

ChileCompra

En el punto 2 se deberá escoger el Decreto supremo correspondiente relacionado a la respectiva contratación de obra pública:

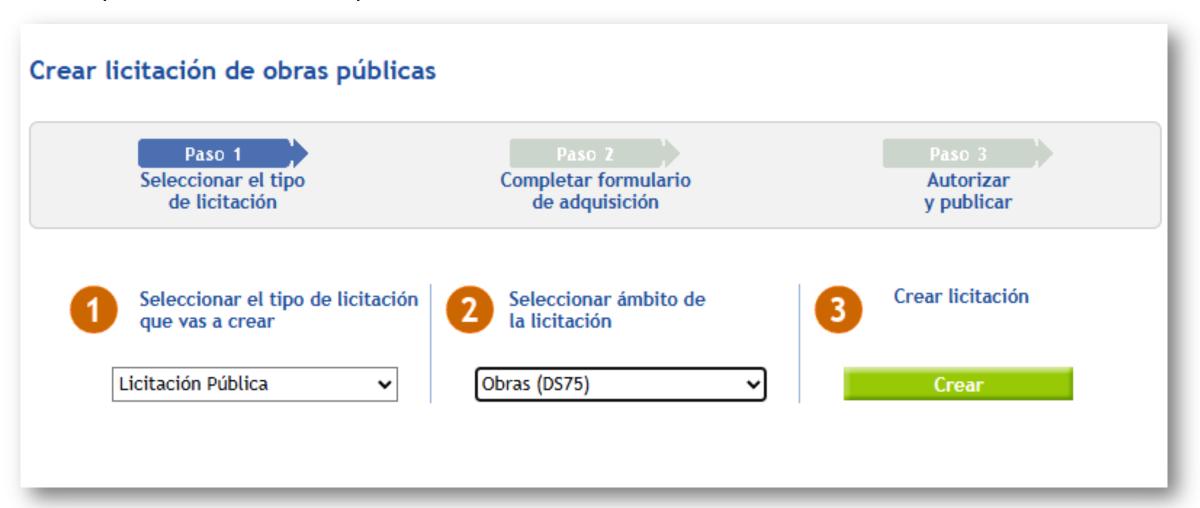


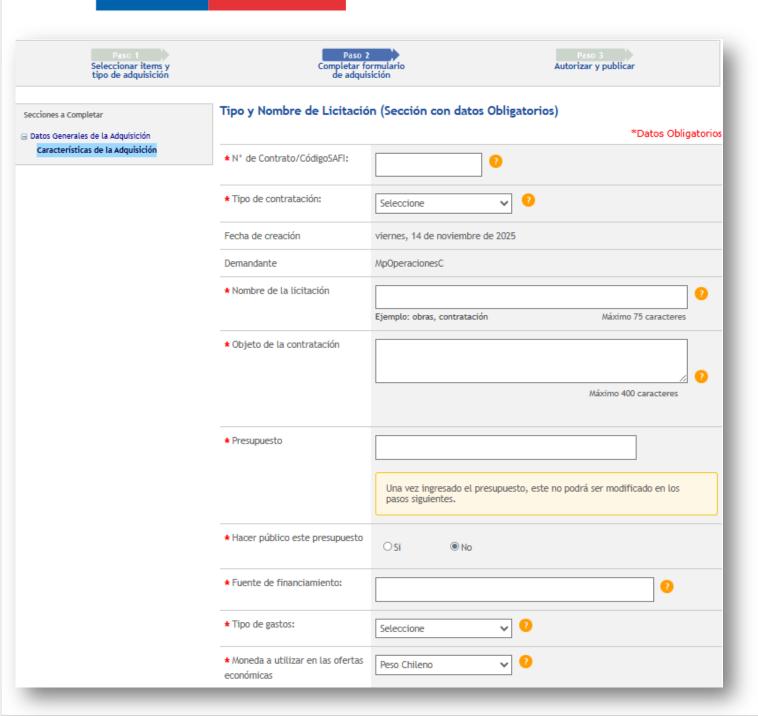
- DS 75 (MOP, 2004):
   Reglamento que regula las obras públicas ejecutadas por el MOP.
- DS 48 (MOP, 1994): Es el reglamento para la contratación de trabajos de consultoría por parte del MOP.
- Reglamento que regula los proyectos habitacionales y de urbanización que dependen del Minvu.

#### Creando la licitación (Paso 1)



En el punto 3 se deberá presionar el botón crear licitación:





#### ChileCompra

## Paso 2 - Características de la licitación

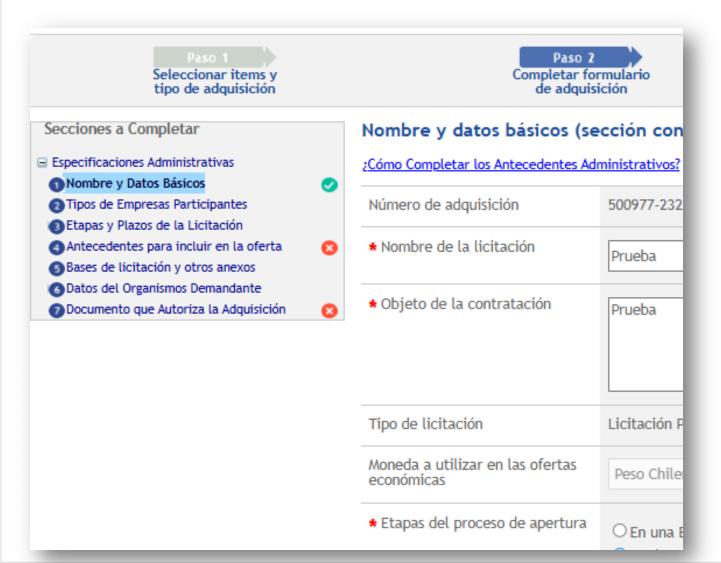
El Código SAFI: es un código asociado a un contrato público dentro del Sistema de Administración Financiera del Estado

El **tipo de contratación** entrega las siguientes opciones:

| Seleccione  |
|---|
| Suma Alzada   |
| Precios Unitarios                                     |
| Tarifas Profesionales                                 |
| Suma alzada y Precios Unitarios                       |
| Suma alzada, Precios Unitarios y Tarifas Profesionale |
| Otros   |

#### Paso 2 - Especificaciones Administrativas





- 1. Nombre y Datos Básicos
- 2. Tipos de Empresas Participantes
- 3. Etapas y Plazos de la Licitación
- 4. Antecedentes para incluir en la oferta
- 5. Bases de licitación y otros anexos
- 6. Datos del Organismo Demandante
- 7. Documento que Autoriza la Adquisición

#### Nombre y Datos Básicos

| ¿Cómo Completar los Antecedentes Ad            | ministrativos? *Datos Obligatorios   |
|--|--|
| Número de adquisición                          | 500977-232-0125  |
| * Nombre de la licitación                      | Prueba   |
| * Objeto de la contratación                    | Prueba //  |
| Tipo de licitación                             | Licitación Pública de Obra   |
| Moneda a utilizar en las ofertas<br>económicas | Peso Chileno 🗸   |
| * Etapas del proceso de apertura               | <ul> <li>En una Etapa (Un solo Acto de Apertura)</li> <li>En dos Etapas (Un acto de Apertura Técnica y otro de Apertura Económica)</li> </ul>    |
| * Especialidades y categorías                  | Requiere ingresar especialidad en esta licitación  Si O No  Agregar  |
| * Toma de razón                                | No requiere toma de razón por contraloría     Sí requiere toma de razón por contraloría  |
| * Publicidad ofertas técnicas                  | Al seleccionar la opción Sí, las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.  © Si O No |

#### ChileCompra

## Paso 2 Especificaciones Administrativas

Seleccione las categorías de obras para su licitación

| Especialidad  | Sub Especialidad  |   | Categoría |
|---------------|---|---|-----------|
| Obras mayores | 1.o.c. Obras de movimiento de                             | A | • 1era    |
| Obra civil    | tierra  |   | • 2da     |
| Montaje       | 2.o.c. Obras de hormigón                                  |   | • 3       |
| Obras menores | estructural   |   | 3era a    |
| Obras menores | 3.o c. Pavimentos   |   | 3era b    |
|               | 4.o.c. Obras de hinca de pilotaje y tablestacas marítimas | ₩ |           |

#### **Niveles Seleccionados**

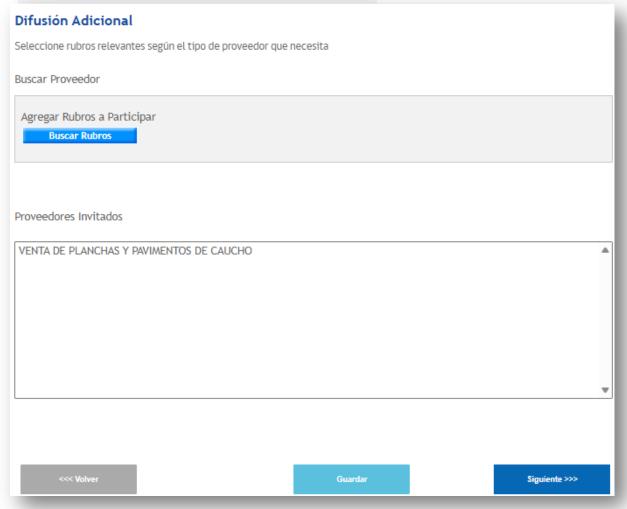
| Especialidad | Sub Especialidad  | Categoría | Acción |
|--------------|-------------------|-----------|--------|
| Obra Civil   | 3.O.C. Pavimentos | 1era      | 8      |

Guardar

#### Paso 2 - Especificaciones Administrativas



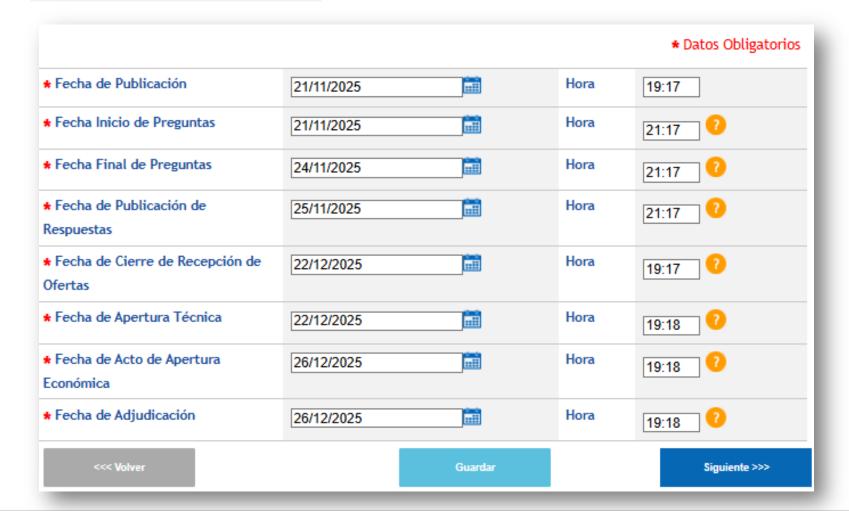




| 🔁 pre.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/SearchHeadingProvidersPublic.aspx - Trabajo: Microsoft Edge |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| https://pre.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/SearchHeadingProvidersPublic.aspx                     |  |  |  |  |
| Buscar Nombre Rubro Navegar por Rubro   |  |  |  |  |
| Búsqueda de Rubro   |  |  |  |  |
| Nombre Rubro pavimento Buscar   |  |  |  |  |
| ♦ VENTA DE PLANCHAS Y PAVIMENTOS DE CAUCHO  |  |  |  |  |

#### Paso 2 - Especificaciones Administrativas

Etapas y Plazos de la Licitación
 Etapas y Plazos Obligatorios





Los plazos de publicación de los procesos se rigen por los decretos supremos, **no por la ley de compras públicas**.

#### Paso 2 - Especificaciones Administrativas

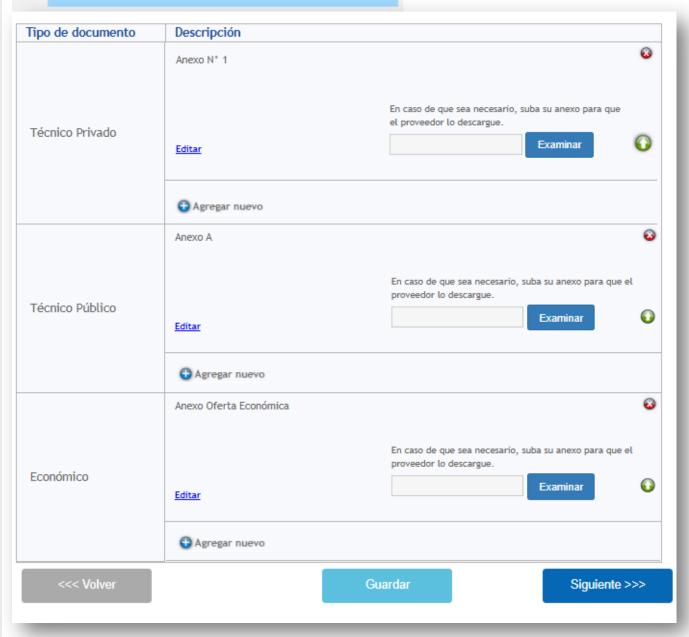


Etapas y Plazos de la Licitación Etapas y Plazos Obligatorios Etapas y Plazos Optativos

Los plazos de publicación de los procesos se rigen por los decretos supremos, **no por la ley de compras públicas**.

| tapas y Plazos Opta  | itivos     |            |      |                     |
|--|------------|------------|------|---------------------|
| Fecha de Entrega de Antecedentes en Soporte<br>Físico  Tiempo Estimado de Evaluación de Ofertas  Fecha Estimada de Firma de Contrato |            | 21/11/2025 |      |                     |
|  |            | 0 Horas ✔  | ?    |                     |
|  |            | 21/11/2025 | ?    |                     |
| Agregar otras fechas   |            |            |      |                     |
| Descripción  |            |            |      |                     |
|  | 21/11/2025 |            | Hora | 17:23               |
| Descripción<br>Fecha   | 21/11/2025 |            | Hora | 17:23 Agregar Fecha |

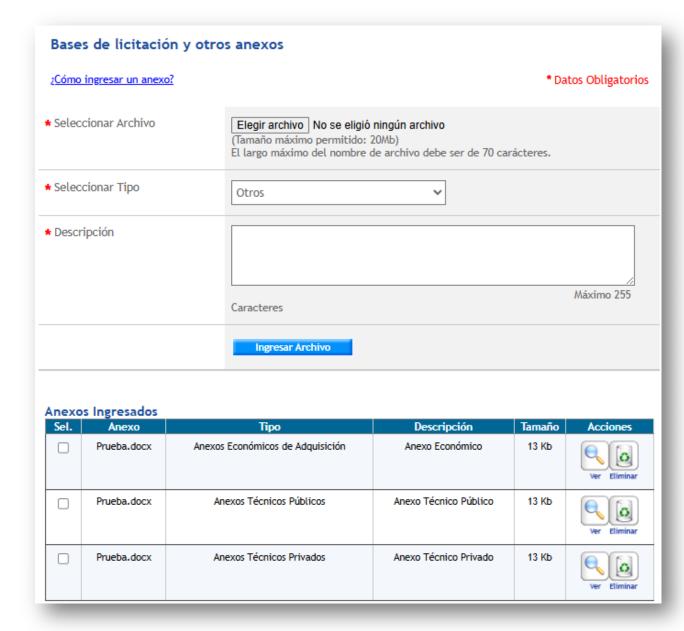
#### Antecedentes para incluir en la oferta



## Paso 2 - ChileCompra Especificaciones Administrativas

- Sólo debe solicitar en esta secciónclos antecedentes que serán utilizados para evaluar la oferta durante el proceso de apertura como anexos técnicos privados, técnicos públicos o económicos.
- Los plazos de publicación de los procesos se rigen por los decretos supremos, no por la ley de compras públicas.
- Debe describir el anexo y adjuntar archivo para continuar.

#### Bases de licitación y otros anexos



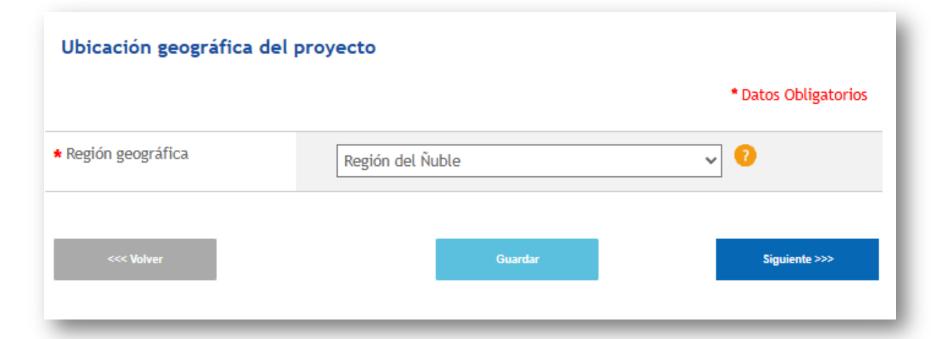
## Paso 2 - ChileCompra Especificaciones Administrativas

 Ingrese los documentos necesarios para llevar a cabo este procedimiento de licitación de obras públicas

#### Paso 2 - Especificaciones Administrativas



O Datos del Organismos Demandante Ubicación geográfica del proyecto Datos del Contacto



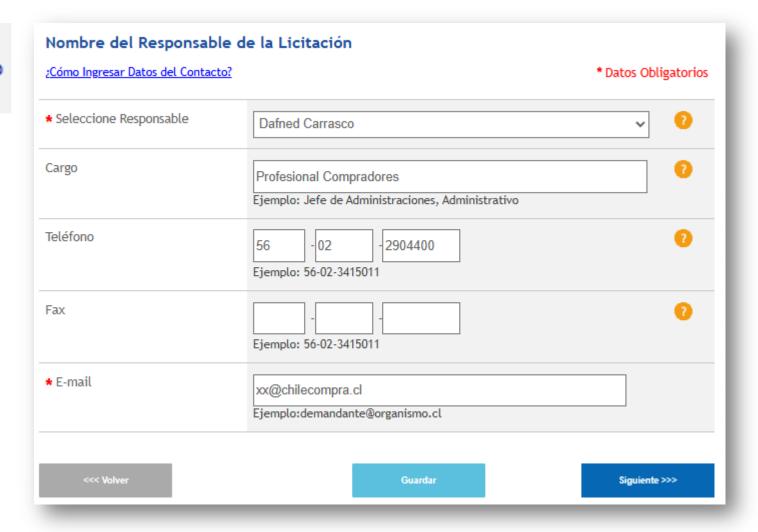
 Ingrese la región donde se genera la licitación.

#### Paso 2 - Especificaciones Administrativas



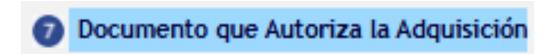
Datos del Organismos Demandante
 Ubicación geográfica del proyecto
 Datos del Contacto

 Ingrese los datos del encargado(a) de la licitación.



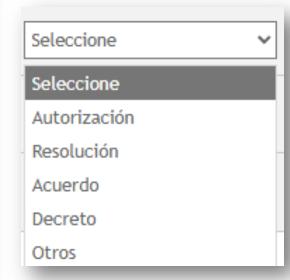
#### Paso 2 - Especificaciones Administrativas







 En tipo de documento entrega las siguientes alternativas:



## Paso 3 - Enviar autorizar para publicar



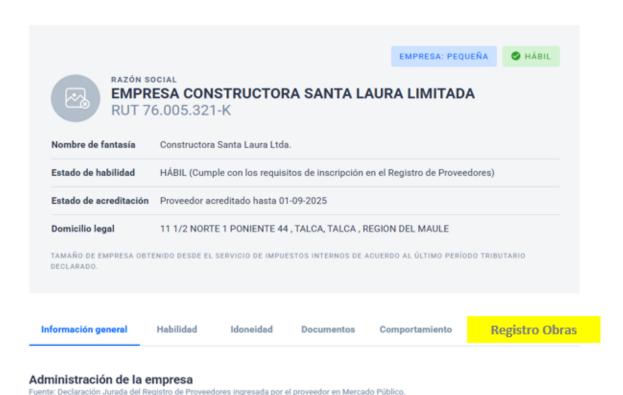
| Definir Lista de Autorizadores  |                           |         |   |                   | _                           |          |
|---|---------------------------|---------|---|-------------------|-----------------------------|----------|
| Seleccione desde la lista de posibles autorizadores, a los usuarios del sistema que autorizarán estr<br>Si desea agregar a un Autorizador que no es usuario del sistema, deberá completar los datos de la |                           |         |   |                   |                             |          |
| Mostrar Usuarios Registrados  |                           |         |   |                   | ¿Quién es Usuario Regist    | trado?   |
| Unidad de compra MpOperacionesC   |                           |         |   |                   |                             |          |
| Nombre  | A                         | pellido |   | Cargo             | Seleccionar<br>Marcar todos | Î        |
| Aaron   | Vera                      |         | Ingeniero DevOps                              |                   |                             |          |
| Adolf   | Hitler                    |         | Füher   |                   |                             |          |
| Alberto   | Verdugo                   |         |   |                   |                             |          |
| Alejandra   | Bustos                    |         | Diseñadora de Servicios y Experiencia Usuaria |                   |                             |          |
| Alexis Povea  | Vasquez                   |         | Desarrollador Tic/Noai                        |                   |                             |          |
| Andrea  | Montero                   |         | Usuario MDA UPCOM para administracion         |                   |                             |          |
| Andrea  | Lynch                     |         | Fig. 1. All and Associate                     |                   |                             |          |
| Andrea Andrea   | Gonzalez Amsteins Morales |         | Ejecutivo Mesa Ayuda<br>DESARROLLADOR         |                   |                             |          |
| Anibal Alexander  | C R                       |         | Dueño   |                   |                             |          |
| Aracelly dos<br>asdasd  | sadasd                    |         | asdsad@asasd.cl                               |                   |                             |          |
| Aurora  | Lara                      |         | Jefa atencion de usuarios                     |                   |                             |          |
| Barbara   | Gonzalez                  |         | Product Owner                                 |                   |                             |          |
| Britan  | Debles                    |         | University UDA UDCOUL never a desirable size  |                   |                             | ₩        |
| Pág. 1 <u>2</u> <u>3</u> <u>4</u>   |                           |         |   |                   | Agregar Reg                 | gistrado |
| ■ Agregar Usuario No Registrado   |                           |         |   |                   |                             |          |
| Usuarios Autorizadores Seleccionados  |                           |         |   |                   |                             |          |
| Nombre  | Perfil                    | E-mail  |   | Comentario E-mail |                             |          |
| Dafned Carrasco   | Profesional Compradores   |         |   |                   | Eliminar                    |          |
|   |                           |         |   |                   | Enviar a Autorizar          |          |



### ¿Que se viene pronto?

### Interoperabilidad con el Registro de Proveedores





JUAN ENRIQUE GUTIÉRREZ ARAYA

Administrador

5 995 725-2

A través de una interoperabilidad definida, se agregará un a pestaña "Registro Obras" que incluya en la ficha del proveedor la información relativa a las categorías asociadas en MOP – MINVU.

En esta pestaña se podrá visualizar:

- Comportamiento
- Categoría
- Especialidad
- Vigencia
- Documentos específicos

### Interoperabilidad con el Registro de Proveedores





ILIAN ENDIQUE CUTTÉDDEZ ADAVA

Administración de la empresa

5 005 725-2

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público

Administrador

Mientras se realiza la interoperabilidad, en la pestaña "Registro Obras" se visualizará los siguientes links para la visualización de la información del proveedor:

#### **Link MOP:**

https://certificadosproveedores.mop.gob.cl/

#### **Link MINVU:**

https://proveedorestecnicos.minvu.gob.cl/consulta
s-en-linea/



#### Recomendaciones

## Recomendaciones para mejores compras





Capacita y certifica a todos los funcionarios

Gestiona tus contratos en la plataforma de MercadoPúblico (obligatorio a partir de las 1.000 UTM)





Simplifica los procesos y no solicites documentación innecesaria

Respecto de materias de alto impacto social, potencia la participación de empresas lideradas por mujeres





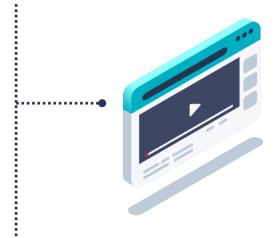
Paga oportunamente y responde a los reclamos

#### ¿Necesitas Ayuda?

Revisa nuestros canales de atención



Centro de Ayuda: ayuda.mercadopublico.cl



#### Material de apoyo

Información para responder las consultas más frecuentes de los usuarios y acceder a material de descarga como guías de uso, tutoriales en video e infografías.



#### **Asistente Virtual**

Resuelve dudas derivando consultas a material de apoyo del Centro de Ayuda. También tiene opción de contacto con ejecutivo para resolución en línea.

¿Prefieres

Ayuda

telefónica?

#### Mesa de ayuda telefónica

**600 7000 600** +**56 2 2429 7709** IVR 24x7

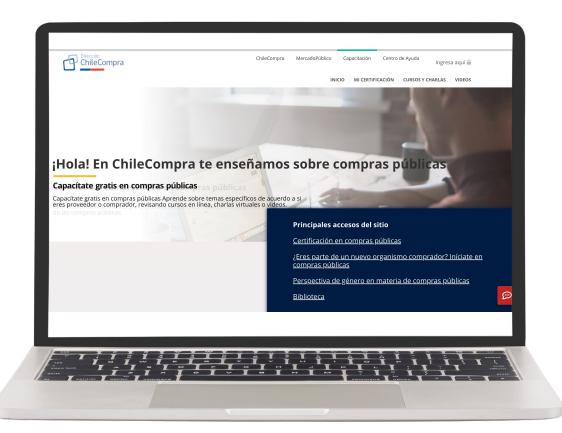
Atención ejecutivo de lunes a viernes de 9 a 19 hrs.

## Capacítate en línea de forma gratuita y certificate



#### Capacitación on-line

http://capacitacion.chilecompra.cl





# Implementación nuevo módulo de licitaciones de Obras Públicas

Departamento de Gestión y Asesoría de Compradores Muriel Troncoso



### Anexos (sólo si se necesita)